



**LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA MUNICIPAL DE
SINCELEJO**

CERTIFICA

Que la propiedad horizontal denominada PARQUE COMERCIAL GUACARI fue inscrita en el Libro de Propiedad Horizontal del Municipio de Sincelejo - Sucre mediante Resolución N° 0276 de 24 de enero de 2018.

Que la Resolución N° 0276 de 24 de enero de 2018 reconoció como administrador de la propiedad horizontal PARQUE COMERCIAL GUACARI a la empresa PGS COMERCIAL S.A., con NIT N° 900089997-5 representada legalmente por el señor JUAN CARLOS SALDARRIAGA PIEDRAHITA, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.623.472 de Medellín.

Dada en Sincelejo a los once (11) días del mes de febrero de 2025.

YEIMIS URZOLA TORRES
Secretaria Jurídica del Municipio de Sincelejo

Proyectó: Jorge Meza – Profesional Universitario. *Jorge M.T.*

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá, D.C.

REF. Poder

JUAN CARLOS SALDARRIAGA PIEDRAHITA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.623.472, quien actúa en nombre y representación legal de la sociedad **PGS COMERCIAL S.A** identificada con NIT. 900.089.997 – 5, la cual, ejerce la administración y representación legal del **PARQUE COMERCIAL GUACARÍ P.H.**, persona jurídica identificada con NIT 901.151.237 – 4 con domicilio principal en Sincelejo, Sucre, Colombia, confiero poder especial, amplio y suficiente a **INÉS CONSUELO BENJUMEA RENDÓN**, abogada en ejercicio, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.015.585 y tarjeta profesional número 191.225 del Consejo Superior de la Judicatura; para gestionar todas las solicitudes relacionadas con signos distintivos que se adelanten ante esa entidad e interponer acciones frente a solicitudes y registros de terceros.

La apoderada queda facultada para sustituir, reasumir, transigir, desistir este poder; presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes, solicitar renovaciones y acciones de cancelación, presentar solicitudes de renuncia a derechos, desistimiento de solicitudes, y realizar cualquier actuación posterior al registro, y en general, para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de los intereses de la sociedad que representa.

Atentamente,



JUAN CARLOS SALDARRIAGA PIEDRAHITA

C.C. No. 71.623.472

Representante Legal

PGS COMERCIAL S.A

Sociedad administradora y representante legal de

PARQUE COMERCIAL GUACARÍ P.H.

Acepto poder,



INÉS CONSUELO BENJUMEA RENDÓN

C.C. 43.015.585

T.P. 191.225